

**CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 18 de mayo de 2026, del Gerente del Complejo Asistencial Universitario de Burgos, mediante la que se efectúa la convocatoria específica para la cobertura temporal de dos puestos de trabajo de LICENCIADOS ESPECIALISTAS EN CARDIOLOGÍA para el área de HEMODINÁMICA**

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la precitada Resolución de 18 de mayo, del Gerente del Complejo Asistencial Universitario de Burgos, mediante la que se efectúa la convocatoria específica para la cobertura temporal de dos puestos de trabajo en la Categoría de Licenciados Especialistas en Cardiología para el Área de Hemodinámica, se procede a realizar la siguiente rectificación:

En el apartado **Primero y en el título de la Resolución.-**

Donde dice:

- Interino por Acumulación de Tareas.

Debe decir:

- Interino por vacante.

Se procede a **una ampliación del plazo de presentación de solicitudes en 10 días**, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente modificación, las solicitudes ya presentadas se consideran válidas.

En Burgos, a la fecha de la firma electrónica

**EL GERENTE DEL COMPLEJO ASISTENCIAL  
UNIVERSITARIO DE BURGOS**

Fdo.: Carlos CARTÓN HERNÁNDEZ

